



Bolsa de Barcelona

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de Industrias del Curtido, S.A.**

Se ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicación del acuerdo que se transcribe a continuación, adoptado por su Comité Ejecutivo en sesión del día 13 de septiembre de 2007:

"Excluir de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia las acciones de la sociedad Industrias del Curtido, S.A., a solicitud de la citada entidad emisora, siendo el último día de negociación el 4 de octubre de 2007".

En cumplimiento de este acuerdo, con efectos al día 5 de octubre de 2007 quedarán excluidas de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona las 500.000 acciones de 7 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0150850016, representativas del capital social de 3.500.000 euros de Industrias del Curtido, S.A., al haber adoptado la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de junio de 2007, por unanimidad, el acuerdo de solicitar la exclusión de la negociación del valor.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 24 de septiembre de 2007.

Antonio Giralt Serra
Subdirector General